

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En CALEVA DE TANGO, a 01 de OCTUBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de AGOSTO del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, ARTESANALES Y TURÍSTICOS CALEVA DE TANGO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CALEVA DE TANGO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de OCTUBRE del año 2019
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> término 16<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : SALÓN DIDECO MUNICIPALIDAD  
AV. CALEVA DE TANGO S.M.S. CALEVA DE TANGO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, ARTESANALES Y TURÍSTICOS CALEVA DE TANGO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Guillermo Molina C	10129375-0	
2	CLAUDIA VIGORZA MELO VALEJO	10.092.597-4	
3	BERNARDA CAVASCO CACERES	5.199.970-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la